



**Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Laboral Circuito
Funza - Cundinamarca**

j01lctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 11 N° 8-60 Piso 2 Barrio la cita

Funza, Cundinamarca., dos (2) de junio de dos mil veintitrés (2023)

**EJECUTIVO LABORAL No. - 252863105001- 2022-00173-00 A CONTINUACION DEL PROCESO ORDINARIO LABORAL 2018-00704 -OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO DE TRABAJO
EJECUTANTE: JESUS ALFREDO PEÑUELA LEÓN
DEMANDADO: SURAMERICANA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA LTDA**

Revisadas las presentes diligencias y de acuerdo con la solicitud elevada por el apoderado de la parte demandada y coadyuvada por el representante legal de la sociedad (pdf 24), el despacho DISPONE:

ORDENAR la entrega a la parte demandada de los dineros consignados al presente asunto, atendiendo que el proceso terminó por pago total de la obligación. **Previa verificación de la existencia de embargo de remanentes, los cuales deberán ser puestos a disposición de la autoridad requirente. OFICIESE.**

Para efectos de lo anterior, despléguese por secretaría el correspondiente trámite ante el Banco Agrario de Colombia – Sección Depósitos Judiciales – de esta ciudad y déjense las constancias de rigor en el expediente.

NOTIFIQUESE (1),

La Juez,

MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE

Gpvb

Firmado Por:
Monica Cristina Sotelo Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral
Funza - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 161f3201904d42c02fb3c5755465583d3ff55963a91a79c4ac07e1e8f9090cd7

Documento generado en 02/06/2023 11:08:42 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>